



El sábado, 1.º de Febrero, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Antonio Abad, de Huelgas, el

**CUARTO ANIVERSARIO**  
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE  
EL SEÑOR

## D. Lucas Villangómez Conde,

Exconcejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,  
que falleció el día 1.º de Febrero de 1909,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Catalina Oreaña Martínez; sus hijos D. Guillermo, D. Benito, D.ª Juliana, D. Luis y D. Mariano; hijo político D. Marcelino Carrera; hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al expresado Oficio, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

Concedieron indulgencias: El Excmo. Sr. Cardenal Aguirre, 200 días; el Excmo. é Ilmo. Sr. Murás, Arzobispo de Burgos, 100, y el Ilmo. Sr. D. Juan Antón de la Fuente, Obispo de Teruel, 50, por cualquier acto de piedad que apliquen en sufragio del alma de dicho señor.

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61.



EL SEÑOR

## D. Práxedes Olivas Fernández,

Industrial de esta Plaza,  
ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Benita Pérez, hijos doña Matilde, don Angel, doña Rosario, doña Consolación y doña Isabel, hijo político don Lorenzo García Polo, primer teniente del regimiento infantería de San Marcial; nieto, hermanas doña Isabel y doña Nemesia (ausentes), hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero mañana sábado, a las once y media, y el segundo, el día 4 del próximo mes, a las once, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Vivía: Vitoria, 17, duplicado.

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

No se reparten esquelas.



### Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y a plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los contruye el mismo profesional.

Unico Gabinete montado con todos los adelantos

### Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibir en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

### Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

### Gritzner

El establecimiento de máquinas de coser que tan favorecido está siendo por el público por su excelente resultado, se ha trasladado de Lain-Calvo, 22, a San Lorenzo, 29 y San Carlos.

Sucursal en todas las capitales.

### Bicicletas

inglesas «Mead», garantizadas, se venden en la misma, al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales.

### Ecos políticos

DESDE MADRID.

El entierro de D. Segismundo Morot ha constituido una gran manifestación de duelo nacional.

El buen pueblo madrileño ha acudido a las calles que recorrió la comitiva fúnebre, casi en masa, para rendir el último tributo al español ilustre que ha fallecido, dejando casi totalmente huérfana de grandes hombres a la Patria.

Si muy discutido fué en vida Morot, no es menos llorado al acontecer el hecho triste de su muerte. Todos los grandes hombres son discutidos. Todos tienen cuando caen en error grandes equivocaciones. Las medias tintas son patrimonio de los mediocres. Si la gran men-

El sábado 1.º de Febrero y hora de las diez y media de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de S. Lesmes, Abad, el

**PRIMER ANIVERSARIO**  
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

LA SEÑORA

## DOÑA INÉS FONCEA GARCÍA,

Viuda de D. Policarpo Villamiel,  
que falleció en Burgos el día 2 de Febrero de 1912, a los 85 años,  
después de recibir los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos D.ª Felipa, D.ª Isabel y D. Esteban, hijos políticos D. José Miguel Oliván, D. Martín Avila y D.ª Eugenia Linsge, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los Cuerpos y unidades sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resalta después de efectuado el licenciamiento de los que han cumplido el tercer año de servicio, sin que se puedan admitir voluntarios.

### Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

	PESETAS.
Suma anterior	803 80
Casa de la Sra. Viuda de Federico Nogal	
Recaudado en el teatro Parisiense, para beneficio de los pobres de San Lesmes	77 70
Casa de la Sra. Viuda de Enrique García	
Sra. Gloria Mundúz	2
D. Bernardino Lopidana	5
D.ª Ursula Casaval	25
D. Juan José Vélaz	5
Total	918 00

### El suceso de hoy

A primeras horas de la tarde se nos comunicó con gran urgencia que en la estación del Norte había ocurrido un ruído incidente entre varios mozos encargados del desembarco de mercancías.

Personados en el lugar del suceso, con la actividad que el caso requería, pudimos comprobar la veracidad del hecho que fué debido a la rivalidad de los citados mozos, al querer transportar con



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª María Asunción García Mahamud

falleció en esta ciudad el día 1.º de Febrero de 1910

E. P. D.

Su viudo don Teóculo Santos y Santos, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Lesmes, en el altar de San José, desde las las siete a las once, y la última a las once y media, en el altar de San Lesmes, y las que se celebren en las parroquias de Santa María del Campo y Villaverde Mogina, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

una sola mano y a pulso los 25.000 kilos de ESCARCHA VENECIANA, que procedentes de la mismísima Italia llegaban en el tren 2.001 a esta población, para solaz y recreo de toda la gente de buen humor que quiera lucir su esplendor en estos Carnavales, derrochando tan bonito, tan vistoso y tan perfumado confetti.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales, pues la ESCARCHA VENECIANA, ni mancha, ni hierre, ni pincha, ni corta, por el contrario, es el mejor proyectil carnavalesco y el mejor y más elegante adorno para las cebeccitas castañas, morenas y rubias de las niñas que estimen un poco su físico y quieran presumir.

¡Ojalá! No confundirse. ESCARCHA VENECIANA. (Adoptada por R. O. en los célebres carnavales de Niza.)

No tiene rival. Desconfiad de las imitaciones.

Los bailes de Carnaval

SALÓN DE RECREO

El presidente del Salón de Recreo, señor Díez Montero, ha tenido la atención de invitarnos al brillante baile que tendrá lugar el lunes 3 de Febrero, a las diez de la noche, en aquella aristocrática Sociedad.

CÍRCULO DE LA UNIÓN

También el presidente de esta Sociedad, señor Dancuss, nos ha invitado atentamente a los bailes que han de celebrarse el domingo y martes de Carnaval, amenizados por las bandas de los regimientos de San Marcial y Lealtad y que prometen ser un éxito, como todos los años.

Agradecemos a los expresados señores sus invitaciones.

LA MEJOR

Mañana celebrará baile dicha Sociedad, cuyo salón se está decorando artísticamente para los próximos Carnavales. El baile celebrado ayer, en el que interpretó un escogido repertorio la banda de San Marcial, estuvo animadísimo.

EL PLACER

Mañana se celebrará el primero de los bailes de Carnaval.

Una brillante banda de música amenizará la fiesta, que, como todas las que se celebran en esta simpática y favorecida Sociedad, ha de resultar de una extraordinaria animación.

NOTICIAS

El día 6 del próximo mes de Febrero tendrán lugar en la Escuela Normal Superior de Maestros, a las nueve de la mañana, los exámenes de reválida de ambos grados, quedando abierta la matrícula en los días laborables desde el día de la fecha.

En el sudexpreso pasó esta madrugada para Burdeos S. M. el Rey.

La guardia municipal ha decomisado una gran cantidad de pan y pescado fresco falta de peso.

En la tarde del 27 del corriente, el vecino de Quintanas de Valdelucio, Juan Alonso Aparco, disparó una pistola, desde la ventana de su casa contra Maximino Millán García y Natasio Díez Bravo; a los cuales hirió en la cabeza, causando lesiones de pronóstico reservado. La guardia civil de San Mamés detuvo al agresor, ocupándole una pistola del calibre 12.

Ha sido denunciado ante el juzgado de Merindad de Castilla la Vieja el vecino de Oredo, Miguel López Pérez, por haber insultado y amenazado de muerte a José y Aquilino Gutiérrez.

En la secretaría del Ayuntamiento debe presentarse, para enterarle de un asunto que le interesa, Modesto Serrano Castilla.

TIENDA-ASILO.—Hoy se han suministrado 109 raciones.

La Alcaldía ha impuesto una multa de 25 pesetas a un individuo por cometer actos inmorales en el paseo de la Isla.

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba a D. Práxedes Olivas Fernández, acreditado fabricante de guantes y estimado amigo nuestro. A su desconsolada esposa D.ª Benita Pérez, hijos y demás familia, significamos el dolor que la irreparable pérdida sufrida nos ha causado.

D. Primitivo Olavarría y Urquiza, como apoderado de la Sociedad «B. Cosío y Vildósola é Hijo», domiciliada en Bilbao, propietaria del llamado molino de Hézar, sobre el río Arlanzón, jurisdicción de Valles, manifiesta que desea mediante importantes modificaciones en el citado aprovechamiento de aguas, utilizar de un modo más completo y variar el destino de ésta, empleándola en obtener energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, a cuyo fin solicita la debida autorización, así como para establecer líneas telefónicas con Villazopeque, Pampliega y Presencio, pueblos a los que surte de alumbrado.

Los proyectos se hallan de manifiesto por término de 30 días en la Jefatura de Obras Públicas.

Se ha presentado en nuestra redacción una comisión de vecinos del barrio de San Lesmes, compuesta de Andrea María, Catalina Yagüe, Ciria Velasco, Petra Martínez, María Portillo y Mamen Martínez, socorridas ayer en la simpática Fiesta de la Caridad, para rogaros que hagamos constar su más profundo reconocimiento hacia cuantas personas han contribuido a la suscripción, a las señoritas que se dignaron hacer el reparto de la limosna y a la Junta organizadora de la indicada fiesta, que de modo tan espléndido se ha celebrado, suministrándose a 350 pobres géneros abundantes y de la mejor calidad. Con la mayor satisfacción nos hacemos eco de estas manifestaciones de gratitud.

La guardia civil de Quintanamartingalidez ha detenido a Nicasio García Salazar, de la misma localidad, por haber agredido con arma contundente a Isidoro Ruiz Ruiz, causándole una herida en la cebeza, de pronóstico reservado.

En kilómetro 16 de la carretera de Haro, detuvo el día 27 la guardia civil de Cerezo Riolirón a Víctor García González, vecino de Cuzcurrita (Logroño), cuyo sujeto acababa de hurtar dos calderos de cobre a Vicente Barrasa, domiciliado en dicho Cerezo.

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:

- Día 1.º de Febrero.—Tropa mensual.
Día 3.—Montepío militar y remuneratorias.
Día 4.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.
Día 5.—Montepío civil y jubilados.
Día 6 y 7.—Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

PARA CARNAVAL

En la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, se alicultan toda clase de pelucas para disfraces de salón.

El Grand Liqueur Digestivo, de Mariño, que tan solicitado viene siendo desde que se puso a la venta, puede pedirse en los cafés Suiso, Candela, Iris y Montañés; restaurant La Vascongada; Bar Burgales, y en las importantes casas de ultramarinos El Buen Gusto, plaza de Prim, 21; en la sucursal del mismo (Punta Brava), y en La Isla de Cuba, Amicrante Bonifaz, 11, y en su despacho de Hoeres de la calle de Santander, núm. 38.

En Miranda, en el Gran Hotel Troceno, café del Sol y en el restaurant de D. Marcos Saez, próximo a la estación. En Briviesca, en el Círculo de Recreo y en el café del Mediodía.

En Castrogeriz, café «El Siglo».

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las

CONSERVAS TREVIJANO

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física e intelectual, se curan rápidamente con el Vino Ona del doctor Aristegui.

Se recomienda lean el anuncio inserto en cuarta plana, titulado La Defensa del Comercio.

CAJA DE AHORROS
Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.
Los reintegros se pagan en el acto.
De diez a doce y de seis a ocho.
Los días festivos, de once a doce.
CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
Concepción, 28, primer piso.

Basilio Gurrea
Cirujano-Dentista
Consulta diaria. Espolón, 20.

Gran surtido en jamones avilese, gallegos y andorranos. Jamón nuevo, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Superiores flambres frescos de varias clases y chicharrones, salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, especial para crudo, cecina de vaca, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA
Salchichera de Manuel Sánchez.
San Lorenzo, 36 y 38.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.
21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal Villalón, 1, teléfono 78, «Punta Brava».

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el Hotel Ibarra, para los que padezcan de: Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinos, varus y valgus, largalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.
No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.
En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, número 87, PRAL.
( Véase el anuncio en cuarta plana.)

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis ferri-quina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El enfamecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Todos los que encontrándose en la necesidad de reparar pérdidas fuerzas usan la «Arne Líquida», del Dr. Valdés García, la prefieren siempre más á otro preparado. Algo dice esto en favor de este producto.

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina Dr. Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artísticas y las arenillas, reuma, mal de piedra, cólica, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las Pastillas Morelló.

La carestía de la vida obliga á ser económico.

Entre comprar café colonial á 6 pesetas el kilo ó comprar Malte Kneipp, que vale solo 2 pesetas el kilo, la elección no es dudosa.

De venta en Burgos, Justo Martínez, Plaza Mayor, 45, y José Mira, Espolón, número 30.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO
NOTAS Y FORTIFICA
Desconfiad de las imitaciones.

VINO ONA del Dr. Aristegui
Tónico poderoso
Fortificante enérgico
Aperitivo excelente
DA
SALUD
VIGOR
FUERZA
En Farmacias 3'50 pesetas

INFLUENZA RACHITIS
ANEMIA VINO CLOROSIS
AROUND
CARNE-QUINA-HERRO
El más poderoso Regenerador.

Boletín de avisos

Notas religiosas
FAYOS DE ELAÑA
Santos Ignacio y Cecilio.

Santa Agueda.—A las cinco y media de la tarde, novena en honor de la Santa Titular.

Carmen.—Solemne triduo en honor del Divino Niño de Praga, á las seis de la tarde, predicando el R. P. Marcelo.

Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto de indulto.

Ministerio de Fomento.—Real orden, encaminada á impedir la introducción fraudulenta de coches automóviles.

Gobierno civil.—Circular, anunciando que se establecen paradas computadas de dos caballos en Belorado, Pancorbo, Burgos, Salas de los Infantes y Villadiego, las cuales abrirán del 1 al 15 de Abril y su duración será de 90 días.

Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Noviembre.

Tesorería de Hacienda.—Dando cuenta de haber sido nombrado recaudador auxiliar de la zona de Salas de los Infantes, D. Antonio R. poso Martínez.

Acuerdos municipales (Quintanar de la Sierra).
Anuncios oficiales.

Casa de Socorro

Han sido curados:
Ambrosio Díez, de 17 años, de una herida incisa en la mano izquierda.

Domingo González, de 4, de una herida contusa en la región temporal derecha.

Pedro Ortega, de 48, de una herida contusa en el dedo medio izquierdo.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Habilitados de la Delegación de Hacienda, Administración de la Rioja, de impuestos, de contribuciones, de rentas arrendadas, Audiencia, juzgados, pensión del Estado, Cárcel, Gobierno civil, Correos, Telégrafos, Zona de reclutamiento, regimiento de la Lealtad, San Marcial, reserva de Burgos, abogacía del Estado, Intervención de Hacienda, Tesorería, ingenieros topógrafos y geógrafos.

D. Valentín Poveda, D. Isidoro Arroyo, D. Mariano Esteban Clavillar, D. Federico Domínguez, D. Gabiño Arrese, D. Agustín Hernández, D. José Fernández Rial, D. Federico Zamorano, D. José de la Torre, D. José Sarmiento, D. Caspar Baleroia, D. Tomás Sanz y D. Julio Puerta.

Avisos

En el matadero verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y lanaras . . . . . 1.433 kilos.
Idem id. de cerda . . . . . 458 »
Despojos de ambas clases. . . . . 230 »
por cuyos conceptos, incluyendo los desechos de matadero, se han recaudado 470'50 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10; terneras, 3; carneros, 7; cerdos, 10.

Registro civil

Defunciones.—Marcelina Garrido Carrero, de Bayllo (Palencia), 60 años, Tachonas, 8; Luis Barbadillo Sagredo, de



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden á gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insistase pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT
«Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere fácilmente los alimentos.»
Madrid 6 Febrero 1912.
Concepción García Silverde
Calle Segovia No. 27.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Burgos, 74 años, San Lorenzo, 22; Amada Sopana Ibáñez, de Burgos, nueve meses, Espolón, 53; Práxedes Olivas Fernández, de Aranjuez (Madrid), 54 años, Vitoria, 17.

Nacimientos.—Demetrio Santos González, Julio Núñez Castrillo.

Matrimonios.—D. Lorenzo Güemes Pérez, con D.ª Lucila infante, mañana, á las siete, en San Lorenzo.

D. Bonifacio Tellez García, con D.ª Lucila Rodríguez Martínez, mañana, á las ocho, en San Cosme.

D. Julián Ibáñez García, con D.ª Rosa Moral Varona, mañana, á las diez, en San Gil.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: á las ocho de la mañana, 692'0; á las cuatro de la tarde, 692'1.

Temperaturas: máxima sol, 12'8; máxima sombra, 10'4; mínima sombra, 5'4.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana S. O.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Mercados

Melgar de Fernamental 30.—Entrada de trigo mocho 300 fanegas á 48 reales una, centeno á 35, cebada á 30, yeros á 40, lentejas á 54, avena á 22, garbanzos superiores á 180, regulares á 140, medianos á 110, alubias superiores á 120, muelas á 72.

Harina de primera á 16'50 rs. arroba, de segunda á 15'50 y de tercera á 14.

Patatas á 3 rs. arroba.
Los campos presentan buen aspecto.
Temporal: lluvias y buena temperatura.
Precios firmes.

Lerma 30.—Se vendió trigo mocho á 45'50 rs. una, rojo á 45, centeno á 37, cebada á 35, yeros á 42, avena á 22.
Patatas á 90 céntimos arroba.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS,

Muy señor mío: Amante de la literatura y cultura, y más aún admirador de la proverbial caballerosidad de la guía, emblema de esta ciudad, donde tengo el honor de residir, me permito molestiar su atención, y en obsequio á la clase que represento, me fuera muy grato ver, que en el periódico que usted tan dignamente dirige, encontrara alguna defensa para evitar abusos que vienen cometiéndose y aún más, pueden cometerse en mayor escala, en perjuicio de las buenas costumbres y la consideración y respeto que nos es dueña.

Perdone la molestia, y con gracias mil, queda de usted afma,

UNA SUBSCRITORA.

En los escaparates de algunos comercios de esta ciudad y con motivo de las fiestas ó expansiones de los próximos Carnavales, he visto con verdadera indignación el anuncio de venta de unos productos químicos con el pomposo nombre de «Bolas pestíferas», á tanto la caja, etc., y, sin duda, bien sea el comerciante que expende ese producto, ó las autoridades que consenten su venta, ignoran en absoluto, que ese producto químico, pestilente é insustentable por ser la quintaesencia de las desinfecciones orgánicas está, no solamente prohibido su uso, sino hasta pensado, y como ya ha habido algunos gravísimos, que han empezado á hacer uso de esos explosivos, con perjuicio de nuestro olfato y nuestro estómago, y en desdoro de la civilización y cultura, excuso decir á usted lo que sucederá en el período álgido de las expansiones de Carnaval, si á los groseros les dá por disparar sus perfumados proyectiles en el paseo, café, teatro, nues-

tres balcones y hasta contra nuestra persona.

¡Señor! Bueno que nos suban el precio del pan, pero que no nos den...

—¿Y del empleo de los perfumados? —No puedo decir más, que anoche, unos galantes jóvenes, disfrazados de señoritos, nos robaron con un vino.

¿Es esa la galantería para las señoras en el siglo XX?

Burgos, 31-1-1913.

Ultima hora

Por teléfono
Madrid.-5 t.

La declaración ministerial

Declaración previa

El conde de Romanones ha facilitado hoy á los periodistas la declaración ministerial.

Esta dice que el Gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento y que los ministros han convenido los puntos concretos de un plan de gobierno, como etapa previa de la apertura de las Cortes.

Declara que la paz material es completa en España y que la paz moral es tan absoluta como nuestra época permite.

Las mayorías

El Gobierno confía en que las mayorías parlamentarias, templadas en las contiendas de años pasados, son hoy, más que nunca, insuperable instrumento para la gobernación del país.

Relaciones entre los partidos.

Lamenta profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público, una cordial inteligencia con las oposiciones de todo aquello que les sea común.

Estima también que pronto se ha de hacer cuanto deba para que dicha cordialidad subsista, pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para tales asperezas, ni orientación que deba rectificar.

Confía en que el transcurso del tiempo y en que el patriotismo y moralismo del partido conservador suavizarán las asperezas, restableciendo la armonía que debe existir entre los partidos de Gobierno.

La segunda etapa

Ratificada por la Corona su confianza al partido liberal y concluido el primer período de mando de éste, que terminó con la gloriosa muerte del señor Canalejas, el Gobierno, al iniciar la segunda etapa, considera atentamente la realidad nacional, para acomodar á ella la causa de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado como característica de nuestro vi la social un visible decaimiento de la actividad en otras regiones, un permanente malestar obrero, la crisis agrícola,

Las angustias de la clase media y, como consecuencia, la innegable inquietud de las muchedumbres, con su secuela del aumento de la emigración, y la lentitud en el desarrollo de la cultura, en sus diferentes aspectos, y los resultados de ese malestar económico, que irradia sus efectos por todas las clases sociales y que constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

Los remedios

El Gobierno se propone hacer frente a estos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin ser esclavo de las capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalizan el sentimiento conciliador liberal que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional lo reclaman urgentemente.

El Gobierno se reserva la facultad de determinar en cada momento el orden de preferencia con que ha de acometer su ejecución, acomodándola á los requerimientos de la realidad y con el concurso de la opinión pública.

En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia, principalmente en los puntos á que se contraerá, son el robustecimiento y la nivelación.

En Africa

Respecto al problema de nuestra acción en Africa, el Gobierno, alccionado por la experiencia del pasado, procurará la expansión y vitalidad nacional, realizándola mediante el desarrollo de la cultura y de los intereses económicos en aquellos territorios.

La defensa nacional

Consagrará el Gobierno su atención á la defensa nacional, otorgando preferencia á estos extremos: Reorganización del ejército, para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y de los elementos necesarios, dentro de los recursos nacionales. Construcción de cuarteles. Creación del ejército colonial. Y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de reorganización de las fuerzas marítimas, fortaleciendo los arsenales y las plazas del litoral de la península, Baleares y Canarias.

La justicia militar

Comprende también la declaración de la reforma del Código de justicia militar, que, sin despojar al poder público de los elementos indispensables para la defensa vigorosa del ejército, permita derogar la ley de jurisdicciones.

La enseñanza

Respecto de la enseñanza, el Gobierno afrontará por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el presupuesto el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo debe completarse en los sucesivos ejercicios económicos. Las reformas abarcarán, en la primera enseñanza, la rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural, creación anual de un número de nuevas escuelas necesario para completar las que corresponden al contingente escolar, con el fin de hacer cumplir que la instrucción sea obligatoria; sueldo mínimo de mil pesetas para los maestros, aumento de la inspección, formación de personal nuevo y de misiones pedagógicas, graduación de la enseñanza, construcción de edificios escolares, fundación de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.

En la segunda enseñanza, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no recibieran la enseñanza religiosa. Se fomentará también la segunda enseñanza. En la enseñanza superior se dotará con mayores recursos á la Junta de ampliación de estudios para el aumento de las bibliotecas, especialmente universitarias, y para material científico, así como la inspección técnica para la conservación y restauración de nuestros monumentos de arte nacionales.

Se dictará una ley, prohibiendo la venta y salida de España de toda la riqueza artística perteneciente á fundaciones y corporaciones.

Reformas judiciales

En la administración de Justicia, señalase la reorganización del poder judicial y la simplificación del enjuiciamiento.

La cuestión religiosa

Por lo que á la cuestión religiosa se refiere, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarla, con la vista puesta en realidades concretas, más que en vagos enunciados generales, y atento á su pro-

pósito de mantener ileso los atributos del Estado.

Solicitará para ello el concurso de las Cortes y buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia del ciudadano, en todas sus manifestaciones y en todo momento de la vida, quede á salvo y sea respetada.

La administración

En cuanto á la organización administrativa, mantiene el Gobierno su compromiso de proseguir la discusión del proyecto de mancomunidades provinciales, hoy sometido á la aprobación del Senado, y el Congreso examinará el de reforma de la administración municipal y provincial.

El problema agrícola

Finalmente, persuadido el Gobierno de la urgencia de restaurar la agricultura española, proseguirá el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con considerable interés á las hidráulicas y al aumento de las comunicaciones.

Abordará el problema de la organización del crédito rural y facilitará la constitución de Sindicatos agrícolas.

El orden de las reformas

La ejecución de este plan ministerial se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan y sobre las que el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio, ni hipotecar la libertad de la resolución.

Acción política

Paralelamente ejercerá una acción política, cuyas normas fundamentales son: Mantenimiento inflexible del orden público.

Castigo de toda extralimitación. Y continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos, tan sana y sabiamente realizada desde 1876, con provecho de la patria y de la monarquía, que constituye un glorioso título del partido liberal, aspirando á que las fuerzas antidinásticas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen en la labor de reconstituir pacíficamente á España.

Habla el presidente

El conde de Romanones, al entregar la declaración á los periodistas, dijo: —Tomen ustedes la declaración ministerial.

«A mi juicio, lo más importante de ella es lo relativo á las cuestiones sociales, en lo que creo que hemos ido más allá que el propio Mr. Briand».

Preguntado el presidente acerca de la exención para los órdenes religiosos del servicio militar obligatorio, contestó: —No hay nada de iniciativa por mi parte.

«La ley de reclutamiento fué aprobada por el Congreso y Senado cuando ya no era presidente del Consejo. El ministro de la Guerra elevó consulta al Consejo de Estado, sobre los artículos 237 y 238, que se refieren á ese particular, y ese Consejo informó por unanimidad lo procedente en este caso.»

«Hay que advertir —añadió— que además del llorado señor Moret, formaban parte de dicho Consejo los señores Urzáiz, Gullón y otros muy liberales.»

«El asunto está ahora pendiente de la resolución del Consejo de ministros.»

Información varia

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el 22.916 (Sevilla-Córdoba-Zamora).

Con 60.000 el 14.346 (Valladolid-Barcelona-Madrid).

Con 20.000 el 31.951 (Pamplona-Madrid).

Y con 1.500 cada uno de los números 10.103, 25.602, 11.144, 34.115, 7.456, 7.431, 3.593, 25.276, 28.477, 8.581, 4.119, 8.820, 35.667, 20.990, 82.370, 22.078, 28.530, 16.148, 30.615, 7.264.

Ecos de Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN.—En el sudestero pasó el Rey con dirección á Burdeos.

S. M. descendió al andén, y saludó á las autoridades.

Es probable que vuelva el domingo para continuar en el sudestero á Madrid.

—Esta madrugada un incendio ha destruido el garage denominado «El Cantábrico», averiándose varios automóviles.

Las pérdidas son de consideración. —El alcalde de Fuenterrabía ha recibido 250 pesetas donadas por la Reia madre para las familias de los naufragos del vapor «Constantino».

La Comisión provincial acordó entregar 125 pesetas á cada familia de los naufragos y 25 céntimos diarios á cada huérfano menor de ocho años.

Ecos de Aragón

ZARAGOZA.—La Sociedad Económica de Amigos del País ha recibido una carta del Circulo de comerciantes é industriales de Pau, manifestando sus deseos de que la línea férrea del Canfranc fomenta el comercio y la industria entre Francia y España, y sus anhelos de entablar relaciones con los principales organismos.

—Parece que entre los diferentes grupos en que se hallan divididos los republicanos hay corrientes de armonía para formar un solo partido, conservando cada grupo su autonomía.

Se dice que la idea cristalizará en la fiesta del 11 de Febrero.

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombro presidente de la Audiencia territorial de Albacete á don Francisco Javier Lapoye.

—Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Luis Rubio.

—Idem de Burgos á D. Miguel Saiz Gómez.

—Idem de Las Palmas á D. José Víctor Pequeiro.

—Idem de Coruña á D. José Manuel Puebla y Aguirre.

—Idem de Teruel á D. Baldomero Saez Sánchez.

—Idem de San Sebastián, á D. Rafael González Bosada.

—Idem de Badajoz, á D. Modesto Pavón Sánchez.

—Idem de Huelva á D. Manuel Romero González.

—Idem de Badajoz á D. Felix Carrasco López.

—Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Ramón de las Cajigas.

—Fiscal de la Audiencia territorial de Valencia á D. Rafael Molina.

—Idem de Teruel á D. Francisco San Llorente.

—Teniente fiscal de Burgos á don Justo Villarueva Lombardero.

—Idem de Albacete á D. Angel Selma Cordero.

En Palacio

Una comisión de tenientes de alcalde, presidida por el señor Ruiz Jiménez, cumplimentó á la Reina doña María Cristina, para darle el pésame por el fallecimiento de la Infanta María Teresa.

S. M. se interesó por los asuntos del Ayuntamiento y las reformas urbanas de Madrid.

Fúnebre acto

TENERIFE.—Se ha verificado el entierro de las víctimas del hundimiento ocurrido en la galería para la traida de aguas.

Presidieron el duelo las autoridades, figurando en la comitiva más de 10.000 personas.

El comercio cerró sus establecimientos y los teatros suspendieron las funciones en señal de duelo.

Entre los escombros quedan todavía tres cadáveres.

Las huelgas

ALICANTE.—Por solidaridad con los huelguistas asturianos han acordado el paro general 14 sociedades obreras.

El hampa

BARCELONA.—En la calle del Medio día, entre gentes de mal vivir, surgió una disputa.

Una mujer disparó un revolver, hiriendo á un sujeto, y éste asestó á aquella doce navajazos.

Ambos han ingresado en el Hospital, en estado gravísimo.

Vaya unas bromas!

PARÍS.—Comunican de Roma al Excelsior que en un baile, al que asistía toda la aristocracia romana, hizo su entrada sensacional la Princesa Radziuil, presentándose en un carro arrastrado por un león y un leopardo.

Durante la fiesta se asustaron las flores, sacudiéndose de allí con grandes esfuerzos.

Contra el primer ministro

LONDRES.—Los socialistas han producido nuevos desórdenes en Dundee.

En un local á donde había acudido Mr. Asquith para pronunciar un discurso se reunieron más de 500 seguidores.

En cuanto empezó á hablar Asquith se diseminaron por todo el teatro, interrumpiéndole, pidiendo el voto para las mujeres, dando gritos diversos y hasta imitando á algunos animales, todo ello mezclado con insultos hacia dicho ministro.

La policía logró arrojar del local á algunas subversivas, pero otras comenzaron á chillar desforadamente.

Una de ellas quiso lanzarse al patio de butacas desde 20 metros de altura.

El escándalo fué formidable, teniendo que suspender el acto.

La salud del Papa

ROMA.—Pío X se sintió ayer repentinamente indispueto, sufriendo un ataque de asma que hacía dificultosa la respiración.

Liquidación de peletería y faldas barreras. Se realiza con un 50 por 100 de economía. Precio fijo. "BON MARCHÉ" Espolón, 6.

Por la noche, más tranquilo, pudo recibir algunas visitas.

De Portugal

OPORTO.—Llegó el presidente de la República, acompañado del presidente del Consejo.

En el palacio de la Bolsa recibió á las autoridades, visitando luego el Ayuntamiento.

Se le obsequió con un banquete y por la noche asistió á una función de gala en el teatro principal.

Hoy inaugura el nuevo Museo y presidirá las ceremonias conmemorativas de la primera revolución republicana de Oporto.

Table with columns: Bolsa, Precio, Cambio de hoy. Lists various stock prices and exchange rates.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra de cueros

En el almacén de cueros de Evaristo Antón, carretera de Madrid «La Bombilla», se pagan los cueros á los precios más altos.

Leche de burra

Servicio de día y noche. Avisos: San Lorenzo, 24, tienda, y San Francisco, 10, Avelino Izarra.

Se vende

una partida de 8 vagones de tablón de nogal, seco, y otros 5 vagones en troncos. Dirigirse á Rafael Corrales, en Briviesca.

Sabañones

El Sabañonol García de Estella, es el preparado más antiguo y de mejores resultados; no se ha registrado un solo caso que con su uso hayan llegado los sabañones al período de ulceración; basta con frotarse ambas manos con una pequeña cantidad, para que desaparezca el picor y calor quemante que producen en las manos y pies, siendo su curación inmediata; no mancha, suaviza la piel y evita toda enfermedad.

Almoneda

Aparador y mesa de comedor, silla de rejilla, centro de sala y camas. Pasaje de la Flora, 3, 4, derecha.

Ya llegaron

los ricos dátiles moscateles en cajitas de 3 kilos próximamente. También se ha recibido un gran surtido en vino de Rioja, de los señores Echevarría y Bono.

Motor de gas pobre

Se vende uno Otto, legítimo, de 12 caballos efectivos de fuerza. Razón: Hijo y Sobrino de M. Villaverde, Espolón, Burgos.

Venta

de fincas rústicas en los pueblos de Santibáñez Zarzaga, Vilviestre de Muñó, Los Ausinas, Cardenadijo, Caba, Arenillas de Muñó, Villagutiérrez, Estepa, Sasamón, Villegas, Pedrosa del Faramo, Avellanosa del Páramo, Baniel, San Pedro Samuel y las Reboledas, procedentes de la liquidación de bienes de D. Alejandro Domínguez, cuya titulación se hallará de manifiesto hasta las once de la mañana del día 15 de Febrero en la notaría de D. Francisco Sáiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4.

Se necesita

un oficial que sepa su obligación. Paloma, 28, barbería.

TOS

Se cura con las Píldoras Benzo balsámicas calmantes Martín. Precio: una peseta la caja. De venta: Farmacia del autor, Espolón, 54 (Correos).

Venta de una casa

El que desee hacer proposición para la compra de la casa núm. 10 de la Plaza de Vega, de esta ciudad, puede dirigirse á la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Plaza del Arzobispo, 3 y 4, donde le enterarán de las condiciones para llevar á efecto su enajenación, debiendo advertir que no se admitirán proposiciones que no excedan de quince mil pesetas, en que ha sido tasada.

Venta piano vertical

Seminuevo, cuerdas cruzadas, elegante forma. Informar en esta Redacción.

Se venden

de 50 á 60 chopos en la finca que D. César Pérez y Pérez posee en el término de Barrio de Muñó. Para tratar con dicho señor, en Beibimbre.

Panadero

Se necesita un ayuda, siendo suficiente está regularmente impuesto en el oficio. Dirigirse á Lafont y Compañía, Pampliega.

Venta

de una berlina y dos guarniciones para tronco, en ventajosas condiciones. Informes, en esta administración.

Carbón vegetal

En la calle de Fernán González, 23, solar, carbonería de Benito Lozano, se vende carbón superior de encina á cuatro pesetas el quintal y de pino y cisco á precios económicos. Previc aviso se sirve á domicilio.

Ama de cría

Se ofrece con leche fresca y abundante, para casa de los padres. Informes: Puebla, 40, portería.

Turbina

Se vende por cesación de industria. Informar en calle del Morco, fundición de Julián Díez.

Guantería del Espolón, número 42. Desde el 25 del actual al 10 de Febrero, el 50 por 100 de rebaja en trajes de punto para caballeros, corbatería y otros géneros. El anuncio de este gran beneficio para el comprador estará á su vista. PRECIOS FIJOS. El emperador de los vinos finos "AJEREZADO CASTILLA," De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13. Pesetas 1'75 botella. Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas. Academia Fernández. Estudios prácticos de Comercio. El día 1.º de Febrero próximo, comienzan los cursos especiales de preparación para ingreso en el Banco de España. Para informes y admisión de alumnos, dirigirse á D. Emilio Fernández Suarez, oficial, por oposición, del Banco de España, Isla, 23, 3.º, Burgos. Vides americanas. Injertos, barbados, estacas y estaquillas. Inspeccionado oficialmente por el servicio agrónomo de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidados. Precios los más económicos en el mercado. Contesto á cuantas consultas se me hagan respecto á clases y precios. Análizo gratis las tierras que se me envíen. Los Balbases PRIMITIVO OLAVARRÍA Los Balbases

Grandes criaderos

de árboles frutales, maderables y plantas. Catálogos gratis á quien los solicite. Rafael León.—Logroño.

Fernández Vila Hermanos

BANQUEROS. SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Cementos

Los de la acreditada marca Ancor, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos. Unico representante en esta provincia.

La Burgalesa

Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina á la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid. PRECIOS ECONÓMICOS

GEDO

Los de hacer cuatro clases de barnices, titulados inglés de la China y el modo de hacer cuatro clases de tintas, una de éstas muy útil para los enamorados. El que lo desee lo encontrará: calle de Laín Calvo, núm. 35, 3.º

Ama de cría

soltera se ofrece para casa de los padres. Informes: San Cosme, 25, portería.

Corderos

Se venden de superior calidad para los Carnavales; su precio, según clase, y su peso será de 8 á 12 kilos, habiendo bastantes donde escoger. Hospital del Rey, núm. 6.

SERPENTINAS

El 25 de 40 metros, á 0,55; de 30 metros, á 0,30. Liquidación de corderos. CASA QUESADA.—ESTERERÍA

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Imprenta del DIARIO.

# Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **Higado, intestinos, Riñones y Estreñimiento.**  
 Para los **Cólicos hepáticos** es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.  
 El **Estreñimiento** y la **Entero-cólitis**, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la **Neurastenia**, consecuencia frecuente en ambas afecciones.  
 De venta a 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.  
 Pedidos de datos y Guías al Administrador del Balneario de CESTONA (GUIPÚZCOA).

## ¿Por qué sufrir?

Si con el **DEPURATIVO RADICAL** sin mercurio y **COMPLETAMENTE INOFENSIVO**, del Dr. Camacho, os curaréis en media docena días del dolor de **Estómago, AUN EN LOS CASOS MAS REBELDES**, el **Reuma, Artrismo, Intestinos, Escrófulas, Estómago, Gota,** y, en general, todas las enfermedades de la **SANGRE INFECTA Y VICIADA.**  
 De venta en la Droguería de D. José Mira, **ESPOLÓN BURGOS.**

## Molchor Casado

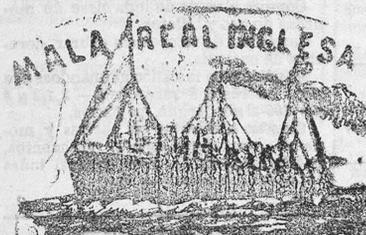
Taller de construcción de coches.  
**Molchor Casado**  
 Ladrón-Calvo, 45, 46 y 47.  
 Encarnaciones de todas clases: elegantes y sencillas.  
 Especialidad en tapas para obras de lujo, minicelas, breviantos, etc.  
 Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas.  
 Se tariman mapas al bastidor.  
**FRENOS MUY ECONOMICOS**  
**José Santa María**  
 MÉDICO  
 Auxiliar de la Beneficencia Municipal  
 CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA.  
 Ladrón-Calvo, 35, 1.º

## Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)  
**SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR**  
 Saldrá de Santander: El día 19 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas **DUENDES**, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Molendo y Callao.  
 El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **175 pesetas**, incluso impuesto.  
 Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.  
 En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.  
 Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indios anteriormente, a precios económicos.  
 Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios  
**HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 3, BAJO.—SANTANDER**

## Compañías "Anglo Argentina, & "Houlder Line,"

Vapores Correos Ingleses  
 Servicio directo a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.  
 El día 9 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado **La Blanca**, directo y sin trasbordo y haciendo el viaje desde Bilbao a Montevideo y Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera, intermediaria y tercera clase.  
 Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades e higiene: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocinero y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les da un excelente trato.  
**SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX**  
 a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Enero el día y 25, admitiendo pasajeros de cámara.  
**LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.**  
 Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregón, Winnemca, los Angeles y todos los estados del Norte América.  
 Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados **Félix Iglesias y C.ª**, calle del Arenal, 6, 1.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.



**PRÓXIMAS SALIDAS**  
 De Bilbao: El día 27 de Enero el vapor correo "Potaro", para Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera clase pesetas 225, incluso impuestos.  
 De Santander: El día 22 de Diciembre el vapor "Espagne", para Habana y Veracruz.  
 De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

## COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

De Santander: El día 6 de Febrero saldrá el vapor "Perqui", con destino a Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.  
 De Bilbao: Servicios semanales a New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, Canadá etc.,  
 Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado  
**CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.**

## The Pacific Steam Navigation Company

**Compañía Inglesa del Pacífico**  
 El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo **DUENDES**, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.  
 Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Molendo y Callao.  
 También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.  
 Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de bajos.  
 Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires: 175 pesetas en 3.ª.  
 Para más informes dirigirse a los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

## BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

# FERINOL

Prezento del doctor G. G. G.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
 El que sufre en las Gargantas de Angostura.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías, Gregorio Escobar, Plaza de Fria. Celestino Alvarez Viñuela, Mesado, 1.

# Ford

DESEAMOS NOMBRAR AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA de los famosos automóviles FORD, en BURGOS, MIRANDA DE EBRO, LERMA, ARANDA DE DUERO.

Los automóviles FORD son los de mayor venta en el mundo entero por ser los más

RESISTENTES Y DURADEROS

pues están fabricados de acero al vanadio, que es el material más fuerte e indestructible que existe para la fabricación de automóviles, y

ECONÓMICOS EN EL USO como consecuencia de su poco peso y gran resistencia.—Cuesta menos viajar en FORD que en tercera en ferrocarril.—Un coche con su caballo cuesta más de sostener que el FORD.

ECONÓMICOS DE COMPRA sin competencia posible de precio, por fabricar la FORD MOTOR COMPANY un único tipo de chasis en cantidad fabulosa, que le permite vender al público a precio menor que a los otros fabricantes les cuesta de producir

AÑOS	PRODUCCIÓN
1910	28.000 FORDS
1911	35.000 "
1912	75.000 "

y fabricará **200.000 FORDS** en 1913

Agencia general de los Automóviles F O R D  
 C. Grabador Esteve, 6.—VALENCIA

Todos los automóviles FORD son de:

- 20 CABALLOS de fuerza
- 4 CILINDROS y
- MAGNETO que produce el encendido del motor y proporciona
- LUZ ELÉCTRICA GRATIS para los faros.

Se entregan completamente equipados con:

- CARROCERIA
- NEUMÁTICOS
- CAPOTA
- CORTINAS LATERALES
- CUENTA-KILOMETROS
- PARRISERA
- BOCINA
- FAROL
- FAROL LATERALES
- FAROL PILOTO y
- HERRAMIENTAS

Torpedo, 2 asientos,	Ptas. 4.900
Torpedo, 4 5 asientos,	> 5.400
Landulet, 6 asientos,	> 7.000

Toda persona activa que desee asegurarse un porvenir, debe solicitar la agencia antes que otro se adelante.

## La defensa del Comercio

Obra de consulta  
 Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y a todos en general.  
 Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos sucintamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles a admitir todas las mercancías que se presenten a la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta ó extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajantes y comisionistas.

Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y manobros, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias, certificado.

Los pedidos a D. N. A. Sáiz Miguel, Preciados, 52, 1.º, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones a las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

Para pedidos e informes dirigirse en esta a D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo ó Hijo.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patent. núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO  
 Villanueva de Puerta (Burgos) 12 de Febrero de 1891.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Acedo gustoso a cuanto usted me indica en su grata que acabo de recibir, y, en su consecuencia, debo decirle que estoy completamente satisfecho del resultado que me dá el aparato herniario de su invención, pues desde que empecé a usarlo (próximamente tres años) no he sentido el más mínimo dolor relativo a este padecimiento. Elogio su magnífica estructura y funcionamiento, ya que de tal manera cumple con su cometido, que parece tiene sentido; puedo prescindir de él, toda vez que me considero curado; no obstante, lo llevo más por costumbre adquirida que por necesidad.

Le autorizo para publicar ó ampliar ad libitum estos detalles, en la firme persuasión de que recomendaré a cuantos tenga ocasión, y se encuentren como yo, el aparato mencionado, quedándole, por mi parte, altamente agradecido.

Su servidor en Cristo Jesús,

IGNACIO VICARIO HUIDOBRO (Párroco).

La edad de este señor sacerdote, cuarenta y nueve años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado **Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.**

AVISO IMPORTANTE  
 El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el Hotel Ibarra.  
 En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, pral.

## Vino de peptona ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Marca registrada.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
 Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.  
 Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA  
 Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

## Jabón Oleína

Jabón Plata Azul  
 Jabón Plata Castaña  
 Jabón Cantabria  
 Jabón Vasconia  
 Jabón Estrella del Norte

Glicerina-Sodilato-Cola real  
 Bases, Aceites de semillas  
 Tortas de Cera

Bujías  
 Perfumería  
 Lejía Estearina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
 Fabricantes: Sres. LIZARRITURRY y REZOLA, San Sebastián.  
 Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

## EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exija siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

## TAC

PASTILLAS PECTORALES  
 G. F. MERINO & H.º

0,50 Ptas. PAQUETE

## Muebles de ocasión

No hay que dudarlo: para comprar camas, sillas y muebles en general, hay que visitar la antigua tienda de venta y alquiler de muebles; hay verdaderas gangas.

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

NOTA.—Se vende una gran partida de sillas en buen uso, propias para esta sociedad.

## LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
 HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER  
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39  
 Miranda: Victoria 2.